



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19665/2019 Provisión de Aisladores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ASLADOR PARA TIRANTE ANSI 54-1 B.T.	Pieza	5200
2	ASLADOR POLIMÉRICO DE SUSPENSIÓN 25 KV	Pieza	12000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **19 al 22 de febrero de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19665/2019 "Provisión de Aisladores"** hasta el **22 de febrero de 2019**. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19665/2019 "Provisión de Aisladores"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 04 de marzo de 2019. Cochabamba, febrero de 2019.

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8806017-J



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19729/2019 Provisión de Ropa de Trabajo

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ropa de Trabajo** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CHAMARRA DE TRABAJO	Pieza	530
2	CAMISA DE TRABAJO	Pieza	1596
3	PANTALON DE TRABAJO	Pieza	1603

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **19 al 22 de febrero de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19729/2019 "Provisión de Ropa de Trabajo"** hasta el **22 de febrero de 2019**. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19729/2019 "Provisión de Ropa de Trabajo"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 04 de marzo de 2019. Cochabamba, febrero de 2019.

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8806017-J



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19732/2019 Provisión de Botines de Seguridad

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Botines de Seguridad** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	BOTIN DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO	Par	517
2	BOTIN DE SEGURIDAD DIELECTRICOS	Par	17
3	BOTIN DE SEGURIDAD SIN PUNTERA	Par	78

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **19 al 22 de febrero de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19732/2019 "Provisión de Botines de Seguridad"** hasta el **22 de febrero de 2019**. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19732/2019 "Provisión de Botines de Seguridad"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 04 de marzo de 2019. Cochabamba, febrero de 2019.

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8806017-J



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 19775/2019 Provisión de Transformadores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 50 KVA 24.9 KV/400-231 V	Pieza	79

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **19 al 22 de febrero de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19775/2019 "Provisión de Transformadores"** hasta el **22 de febrero de 2019**. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19775/2019 "Provisión de Transformadores"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 04 de marzo de 2019. Cochabamba, febrero de 2019.

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8806017-J

Opinión

El Líder de los Deportes

Todos los...
Lunes

¡¡¡ SE DESPIERTA

Opinión

Los 7 días de la semana
Opinión

junto a ti, con suplementos de calidad